Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante	MHcabonill	CARLOS ANDRES BONILLA OROZCO
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema	2021-01-28-10:49 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 9521 de fecha 2021-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	8921	Fecha Registro:	2021-01-28	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00
Valor Inicial:	9.318.982.414,35	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	9.318.982.414,35	Saldo x Obligar:	9.318.982.414,35

TERCERO BENEFICIARIO

Identificación: NIT	900141521	Razon Social:	AXIOMA INGENIERIA S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901333906	Razon Social:	CONSORCIO A&M COMANDO		

CUENTA BANCARIA

Numero:	20750300299	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	60252523	Nombre:	YOLANDA CACERES MARTINEZ	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CAJA MENOR			VIATICOS				DOCUMENTO SOPORTE				
Identificacion:		Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:		Numero:	06-6-10142-19 MODIF. 1	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha: 2021-01-28

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	C-1501-0100-17-0-1501019-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - COMANDOS DE POLICÍA CONSTRUIDOS Y DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF		9.318.982.414,35	0,00		
					Total:	9.318.982.414,35	0.00	9.318.982.414,35	9.318.982.414,35

Objeto:	PC INV. 002 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICÍA MESAN FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 Y 5 ALOJAMIENTOS SOL. S-2021-001957-DIRAF 27-01-21

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	PONAL GESTION GENERAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-12-31	9.318.982.414,35	9.318.982.414,35	NINGUNO

CAPITAN ROCÍO GUERRERO AGUDELO

JEFE GRUPO PRESUPUESTO GENERAL

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcabonill	CARLOS ANDRES BONILLA OROZCO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema	2021-01-28-10:53 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	9521	Fecha Registro:	2021-01-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	9.318.982.414,35	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	9.318.982.414,35	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	9921	Fecha Registro:	2021-01-28	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 PONAL GESTION GENERAL	C-1501-0100-17-0-1501019-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - COMANDOS DE POLICÍA CONSTRUIDOS Y DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL	Nación	11	CSF						
					Total:	9.318.982.414,35	0,00	9.318.982.414,35	0,00	0,00

Objeto:	PC INV. 002 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICIA MESAN FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 Y 5 ALOJAMIENTOS SOL. S-2021-001957-DIRAF 27-01-21

CAPITÁN ROCÍO GUERRERO AGUDELO

JEFE GRUPO PRESUPUESTO GENERAL

8927

1919.

Página 1 de 1 Código: 1DE-FR-0017 Fecha: 11-01-2011 Versión: 1	FORMULAR Y EVALUAR PROYECTOS DE INVERSIÓN CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	POLICIA NACIONAL

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL — **CERTIFICADO No.** 002

CODIGO BPIN: 2018011000669

ITEM	PRG	SUB	PROY	ORD	SUBORD	ITEM	REC.	SITUACIÓN DE FONDOS CSF	SITUACIÓN DE FONDOS SSF	CANT.	VALOR UNITARIO $	SUBTOTAL $	GASTOS NACIONALIZACIÓN $	VALOR TOTAL POR ITEM $
Vigencia Futura, construcción, dotación e Interventoría Comando MESAN - DEMAG FASE II,III,IV y V														
Construcción Comando de Policía MESAN - DEMAG FASE II. III. IV Y V.	1501	0100	17	0	1501019	02	11	X		1	9.318.982.414.35	9.318.982.414.35	-	9.318.982.414.35
Interventoría a la construcción Comando MESAN - DEMAG FASE II. III, IV Y V.	1501	0100	17	0	1501019	02	11	X		1	452.380.952.26	452.380.952.26	-	452.380.952.26
												-	-	-
TOTAL GENERAL												**9.771.363.366,61**	-	**9.771.363.366,61**

ELABORÓ: ST. ANGIE CAROLINA RAMIREZ RUBIANO	REVISÓ: CT. LINO SEBASTIAN ACOSTA MORENO	APROBÓ: CR. JUAN JULIO VILLAMIL MONSALVE
FECHA: 25/01/2021	FECHA: 25/01/2021	FECHA: 25/01/2021

NOTA: Se expide el presente certificado en atención al Comite No. 3 de orientación y seguimiento a la contratacion presidido por el señor Mayor General. Jorge Luis Vargas Valencia, Director General de la Policia Nacional; en el cual aprueba la distribucion de los recursos de inversión. asi mismo en atencion a la comunicación oficial S-2020-001631-DIRAF. Esta certificacion fue viabilizada por el Señor Mayor General Hoover Alfredo Penilla Romero, Subdirector General de la Policia Nacional.

06-3-10141-19 INV
06-6-10142-19 CSF

VEINTE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL ($29.820.719.729,85). d) Que el 31 de octubre de 2019 se aprobó la póliza No. 400021502 anexo: 0 expedida el: 30 de octubre de 2019 y la póliza No. 400021502 anexo: 0 expedida el: 30 de octubre de 2019, por la compañía aseguradora NACIONAL DE SEGUROS. e) Que mediante comunicación oficial No. S-2019 042567-DIRAF, del 31 de diciembre de 2019, La Mayor SANDRA JULIETH MUÑOZ DE LOS RÍOS, Jefe del Área Financiera DIRAF, presentó solicitud de modificatorios a contratos de inversión, en los siguientes términos: *"(...) En atención al cierre de la vigencia fiscal 2019 y apertura 2020, respetuosamente solicito a la señorita Mayor, allegar al Área Financiera los modificatorios de los contratos de inversión No. 06-6-10138-19, 06-3-10139-19, 06-3-10141-19 y 06-6-10142-19, financiados con autorización de cupos de vigencias futuras 2020, 2021 y 2022 por recurso 11 y que los mismos quedaron establecidos en la cláusula Tercera – Valor, por recurso 10, lo anterior teniendo en cuenta que dichos contratos presentan diferencias en relación con el Decreto No. 2411 del 30/12/2019 "Por el cual se liquida el Presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos (...)"*. f) Que de conformidad con lo previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. g) Que se hace necesario realizar el presente modificatorio No. 1 al contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10142-19, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: modificar parcialmente el contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10142-19, en su CLÁUSULA TERCERA "VALOR, el cual quedará así:

CLAUSULA TERCERA.- VALOR

El valor de la contratación corresponde a la suma de TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS, MONEDA LEGAL ($35.983.362.800,24) INCLUIDO IVA, de acuerdo con el presupuesto y cantidades de obra del anexo No. 3 del presente contrato.

ITEM	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2019 Recurso 10	VALOR VIGENCIA 2020 Recurso 11	VALOR VIGENCIA 2021 Recurso 11	VALOR VIGENCIA 2022 Recurso 11	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	MEDAN	CONSTRUCCIÓN Y DOTACION COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCION AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE	1	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$35.983.362.800,24

Nota: teniendo en cuenta la oferta económica del contratista, se informó mediante comunicación oficial No. S-2019-035563-DIRAF del 25/10/2019, suscrita por el Coronel MARCO JAIR OSPINA MONCADA, Jefe Área de Infraestructura DIRAF, la distribución de los recursos en cada una de las vigencias y los respectivos saldos

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No. 06-6-10142-19, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y CONSORCIO A&M COMANDO, CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Entre los suscritos a saber Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.252.523 expedida en Pamplona (Norte de Santander), obrando en nombre de la NACIÓN - POLICÍA NACIONAL, en su calidad de DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL, nombrada mediante Decreto No. 669 del 18 de abril de 2018, debidamente facultada para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución No. 00008 del 01 de enero de 2017, emanada de la Dirección General de la Policía Nacional, quien en adelante se denominará la **POLICÍA NACIONAL**, con **NIT. 800.141.397-5** por una parte y por la otra, el CONSORCIO A&M COMANDO con NIT. 901.333.906-5 Representado Legalmente por el señor **DIEGO MORALES NÚÑEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.982.609 expedida en Bogotá D.C., quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios, el presente modificatorio No. 1 al contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10142-19, previas las siguientes consideraciones: La Policía Nacional celebró con el CONSORCIO A&M COMANDO, el contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10142-19 el 25 de octubre de 2019, cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"**, por valor de TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS, MONEDA LEGAL ($35.983.362.800,24) INCLUIDO IVA, con un plazo de ejecución según programación entregada resultado de la consultoría, será de novecientos noventa (990) días calendario, para los cuales se adelantarán obras durante las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022, contados a partir de la aprobación de la garantía única. b). Que el 25 de octubre de 2019 se expidió el registro presupuestal No. 317319 por la Jefe del Grupo de Presupuesto DIRAF, por un valor de TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS. MONEDA LEGAL ($35.983.362.800,24). c). Que el 01 de noviembre de 2019, se expidió el compromiso de vigencia futura No. 1919 por la Jefe del Grupo de Presupuesto DIRAF, por un valor de VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No. 06-6-10142-19, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y CONSORCIO A&M COMANDO, CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

ACLARACIÓN: el presente modificatorio No. 1 al contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10142-19, no genera costos adicionales para la Policía Nacional. **CLÁUSULA SEGUNDA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** para el perfeccionamiento y ejecución del presente modificatorio No. 1 se requiere de las firmas de las partes. El Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera, comunicará a la Compañía Aseguradora del presente modificatorio, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del mismo. **CLÁUSULA TERCERA:** las demas cláusulas del contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10142-19, continúan vigentes. Para constancia se firma en Bogotá D.C., 17 DIC 2019

LA POLICÍA NACIONAL

Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

CONTRATISTA

DIEGO MORALES NUÑEZ
Representante Legal CONSORCIO A&M COMANDO

Revisó:
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Revisó:
Jefe Área de Contratación DIRAF

Revisó:
Asesor Jurídico DIRAF

Revisó:
Subdirectora Administrativa y Financiera

ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA
NÚMERO DE CUENTA: 20750300299
TIPO CUENTA: CORRIENTE

Amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2481[illegible] de 25/04/2019, expedido por el Jefe Grupo de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, Rad. No. 10, con un valor de SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.613.000.000,00)

Aprobación cupo de vigencia futura ordinaria Presupuesto de Gastos de Inversión 2020 – Dirección Ministerio de Hacienda, comunicación oficial No. S-2019-0[illegible]56e del 16/05/2019.

CLÁUSULA QUINTA.- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Aprobación vigencias futuras mediante comunicación oficial No. S-2019-0[illegible]23-OFPLA-[illegible] 16/05/2019 y S-2019-0[illegible]460 DIRAF-PLANE-3.1 del 25/05/2019, así:

Vigencia 2020: corresponde a la suma de NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($9.523.909.524,00)

Vigencia 2021: corresponde a la suma de NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($9.523.909.524,00)

Vigencia 2022: corresponde a la suma de ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($11.426.571.429,00)

CLÁUSULA SEXTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución según programación entregada y realizado de la siguiente manera: noventa (990) días calendario para los cuales se adicionarán otros noventa (90) días para el año 2020, 2021 y 2022 contados a partir de la aprobación de la garantía única y el acta de inicio con la interventoría. En el evento de no notificarse oficialmente a la Policía Nacional antes de suspender el contrato.

Con base en lo anterior, el plazo de ejecución se proyectara durante las vigencias de 2019, 2020 y 2022 de la siguiente manera:

